En Cartagena a treze dias del mes de octubre de mil
y quinientos y sesenta y tres años se juntaron a
Cabildo el magnifico Señor Justicia y Regidores
el licenciado Pedro de Arcaldeyde de la
Vega adelantado Gaspar Cáceres Nicolao Espinosa
Jerónimo Franquiz Cáceres Diego Tenorio Cabeça
de Vaca Pedro Casanova Diego Tenorio Espinosa
Agustin Franquiz Cáceres Juan Funes y Nicolas
Franquiz Gaspar y Francisco Cabrera Regidores y
Francisco Franquiz Cáceres y Juan Fernandez
Procurador Jurados

Y en el dicho Cabildo se presentó un requerimiento
de las Alcaldes de la Alhambra proveido a una peticion
de los genoveses de la Casa de Ingueta
en nombre de los genoveses de la Casa de Ingueta
que se cobrasen de los dichos genoveses
los dichos genoveses y que se cobrasen
los dichos genoveses y que se cobrasen
los dichos genoveses y que se cobrasen